



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FICHA DE MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE PROFESIONAL (CAP) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ETP -2024.

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Código Local							Fecha	día	mes	Año	2024
Nombre del CETPRO							UGEL	02	REI		
Ciclos	AUXILIAR TECNICO/BASICO		TECNICO/MEDIO				Turnos que atiende el CETPRO	M	T	N	
Plataforma institucional del CETPRO (Dirección web) (Si tiene)											
Nombre del director(a) del CETPRO											

2. DATOS DEL ESPECIALISTA DEL MONITOREO.

AREA	Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP)
Nombre del Especialista	

Estimado (a) director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo a la implementación de una comunidad de aprendizaje profesional (CAP) en el CETPRO, la finalidad es generar una valoración del nivel de avance en que se encuentra la implementación de una comunidad de aprendizaje profesional (CAP). Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrarás una tabla de valoración y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:

3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR (DIMENSIÓN ESTRATEGICA)

3.1. En cada caso registre la cantidad total del personal y la cantidad de estos que trabajan en el presente año escolar 2024

Personal	Institucional	Ciclo Auxiliar técnico /Básico	Ciclo Técnico / Medio
	Total	Total	Total
Director(a)			
Director(a) por función (Con aula a cargo)			
jefes de taller (sin aula a cargo)			
Jefes de taller (con aula a cargo)			
Coordinador académico (con aula a cargo)			
Docentes nombrados			
Docentes contratados			
Personal administrativo			
Personal de servicio			

3.2. Metas de atención: Cantidad de estudiantes matriculados por ciclos en el año 2024 segundo periodo.

Estudiantes Matriculados Ciclo Básico	Estudiantes Asistentes Ciclo Básico	Estudiantes Matriculados Ciclo Auxiliar Técnico.	Estudiantes Asistentes Ciclo Auxiliar Técnico	Estudiantes Matriculados Ciclo Técnico/ Medio	Estudiantes Asistentes Ciclo Técnico/ Medio	Total Matricula	Total Asistentes



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. IMPLEMENTACION DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL (CAP) EN LAS II EE DE ETP. EN EL 2023

4.1. ACCIONES QUE REALIZA EL EQUIPO DIRECTIVO PARA IMPLEMENTAR LAS CAP EN SU CETPRO.

N°	Item	Valoración			
		0	1	2	3
1.	SENSIBILIZACIÓN: Desarrollo de reuniones de reflexión colegiadas sobre la práctica pedagógica y los logros de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes competencias del Catálogo Nacional de Oferta Formativa(CNOF)				
	1.1. El equipo directivo presenta la propuesta de CAP, considerando el marco normativo, definir la CAP e identificar la importancia y características de la CAP, “Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo” (recae en el Comité de Gestión Pedagógica) a través de una reunión colegiada. (PPT consensuado)				
	1.2. Se genera un clima de apertura, confianza, reflexión, colaboración y respeto				
	1.3. Los docentes discuten y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, y llegan a acuerdos, que luego implementan en sus aulas”.(acta de reunión)				
	1.4 El directivo y docentes <u>toman la decisión</u> de implementar las CAP (suscribiendo un acta).				
	1.5 En las reuniones colegiadas se plantea una visión y misión común: Mejora de los procesos pedagógicos, trabajo colaborativo de docentes en la CAP y logros de aprendizaje de los estudiantes.				
2.	DIAGNÓSTICO: con el propósito de identificar las necesidades formativas de los docentes que inciden directamente en los aprendizajes de los estudiantes del CETPRO.				
	2.1. Uso de evidencias o resultados del Monitoreo y Acompañamiento de la Práctica Pedagógica del primer periodo (Sistematización de los resultados del monitoreo pedagógico, evidencias de socialización)				
	2.2. Uso de evidencias de aprendizaje de los estudiantes registros de evaluación, actas de evaluación de 2024-1 (Consolidado de resultados de evaluación de aprendizajes de los estudiantes)				
	2.3. Se realizó el diagnostico de la Institución Educativa y autodiagnóstico del docente CETPRO (Matriz de diagnostico institucional)				
	2.4. Logro Consolidar y analizar datos cualitativos y cuantitativos de los logros de aprendizaje de los estudiantes. Identificar y priorizar el o los problemas de aprendizaje más comunes de cada Opción ocupacional y aula.				
	2.5. Se ha Priorizado el o los desempeños docentes con mayor incidencia en los logros de aprendizaje de los estudiantes.				
	2.6. Logros Socializar y aprobar de manera colegiada los desempeños docentes priorizados a ser abordados.				
3.	DEFINICIÓN DE GRUPOS DE LA CAP (PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN): con el propósito de definir las acciones de corto, mediano y largo plazo a implementar a nivel institucional para mejorar la práctica pedagógica.				
	3.1. Se plantean las acciones necesarias para el corto, mediano y largo plazo, con el propósito de implementar las CAP en las IE (Acta de reunión)				
	3.2. En función del diagnóstico, se prevén acciones para el corto, mediano y largo plazo; han sido consideradas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).				
	3.3. El equipo directivo programa actividades, que partan del monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes del CETPRO.				
	3.4. La CAP del CETPRO, se ha organizado con participación del equipo directivo y el personal docente de la modalidad de ETP. (manera general)				
	3.5. La CAP del CETPRO, se ha organizado de manera específica con participación del director(a) y el personal docente del ciclo, Familia Profesional.				

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	3.6 La CAP del CETPRO, implica movilizar acciones que se enfoca en aspectos de carácter estrictamente pedagógico y sobre la base de evidencias en base a las interacciones en el marco del enfoque crítico - reflexivo				
1.	INSTRUMENTOS SUGERIDOS PARA LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAP				
	1.1. Los responsables de la CAP en el CETPRO, han elaborado la propuesta de Plan de la CAP del CETPRO, (esquema con los pasos para organización e implementación de una CAP)				
	1.2. La implementado un cronograma anual de las reuniones de la CAP, precisar total de personas participantes, días, horario y tiempo de duración. (Acciones o tareas que realizarían en las reuniones y sesiones)				
	1.3. Elaboración del acta de reuniones de La comunidad de aprendizaje Profesional -CAP, considerando los acuerdos y compromisos				
	1.4. Verificación la Calidad de la Reunión de la CAP, considerando Tema, día, criterios, aclaraciones y evidencias.				
	1.5. El CETPRO ha elaborado un Consolidado CAP, que permite el seguimiento de los temas priorizados, ejecución, metodología, reflexión y observaciones				

4.2. DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE UNA CAP.

	RUTA PARA LA EJECUCIÓN DE UNA REUNIÓN CAP.	Valoración			
		0	1	2	3
1.	ANTES: Definir condiciones con antelación del desarrollo de la CAP.				
	1.1. Asegura la asistencia y puntualidad de los participantes, considerando diferentes medios comunicacionales.				
	1.2. Se ha considerado la organización de los actores y la definición de sus roles a fin de garantizar el buen desarrollo de la CAP.				
	1.3. El tema de la reunión es sobre la base de evidencias recogidas en el diagnostico (estado de la práctica pedagógica, logros de aprendizaje).				
	1.4. El Coordinador arma la propuesta de agenda para el desarrollo de la reunión. A modo de sugerencia de acuerdo a una estructura, dicha agenda lo remite a los docentes explicando los beneficios y el objetivo de la reunión.				
2	DURANTE: Desarrollo de la agenda una reunión de la CAP				
	Agenda del día y Valores.				
	2.1. Se presenta la agenda con los propósitos, metodológicos a tener en cuenta.				
	2.2. Se presenta a los encargados con sus respectivos roles.				
	2.3. Se presenta los valores o normas de funcionamiento de la CAP.				
	2.4. El coordinador menciona el objetivo de la reunión y el tema que se tratará				
	Problemática / resultados:				
	2.5. Se presenta la problemática en base de los resultados encontrados.				
	2.6. Esta problemática es analizada, discutida y reflexionada por los docentes para luego identifiquen las causas y consecuencias de forma conjunta.				
	Intercambio de experiencias:				
	2.7. Realizan un conversatorio con los docentes sobre sus saberes previos en relación a la problemática a partir de su práctica cotidiana y sus concepciones teóricas.				
	Construcción colectiva de estrategias de mejora:				
	2.8. De manera colectiva y a partir de su práctica cotidiana, las concepciones teóricas revisadas y experiencias exitosas, se construye las estrategias de mejora.				
	2.9. Trabajo en equipo: construcción de estrategias, luego cada equipo presenta en plenaria la respuesta a la siguiente pregunta: ¿de qué manera se puede mejorar? (estrategia). De manera colectiva, consensuan estrategias para replicarlas con sus estudiantes.				
	Acuerdos y compromisos:				
	2.10. Tratan de que los compromisos y acuerdos no sean demasiados.				
	2.11. Se promueve que los docentes redacten los acuerdos, que se registre en algún documento por el redactor a medida que avance la implementación de las reuniones de trabajo colaborativo.				

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3	DESPUES: Acciones de nivel de ejecución, calidad de la reunión y registro de resultados				
	3.1. Nivel de ejecución: - El nivel de ejecución es parte del seguimiento que se hace sobre el cumplimiento de la reunión teniendo en cuenta el producto logrado y la asistencia y participación de los docentes.				
	3.2. Verificación de la calidad: - Analizar las evidencias de la jornada - Llenar la ficha de verificación de la calidad en cada reunión.				
	3.3. Registro de resultados: - Es necesario hacer un registro de lo trabajado en cada uno de los aspectos (Actores/roles, tema de reunión, objetivo, actividades, acuerdos y compromisos).				

TABLA DE VALORACIÓN:

0	1	2	3
No se ha realizado acciones de correspondiente a la implementación de la CAP.	En inicio las acciones y/o actividades de Implementación de la CAP en el CETPRO	En Proceso las acciones y/o actividades de Implementación de la CAP en el CETPRO	Se logró las acciones y/o actividades de Implementación de la CAP en el CETPRO.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS DEL ESPECIALISTA:

5. COMPROMISOS Y SUGERENCIAS

COMPROMISO DEL DIRECTOR(A)	SUGERENCIAS DEL DIRECTOR(A)

Firma del Director(a)

Firma del especialista/monitor